

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts  
la atrasado . . . 10

## Anuncios para el Dietario ó Agenda de Bufete

QUE EDITA LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER  
EL DÉCIMO SESTO AÑO DE SU PUBLICACIÓN

El que se suscriba para un dietario de 150 pesetas tiene derecho á un anuncio, el que se suscriba al de 250 á otro de doble tamaño y los que tomen el de 3 pesetas á uno de triple tamaño.

Habiendo empezado la tirada, es conveniente que los señores comerciantes é industriales remitan lo más pronto posible los anuncios que deseen.

### LOS ANUNCIOS SON GRATIS

Amengual y Muntaner—Cadena, 2, y Conquistador, 30, Palma—y en las sucursales de Inca y Manacor.

## AVISO

A todos los coparticipes del negocio *Auxilios Marítimos*, se les convoca para que se sirvan concurrir á la reunión que se celebrará el día 7 del actual á las 16 (4 tarde), en el Astillero del Contra-muelle, para tratar de la liquidación de dicha institución, en vista de los grandes débitos que pesan sobre la misma, ascendiendo (salvo error), á la cantidad de seis mil ciento treinta y tres pesetas.

De no concurrir número suficiente para celebrar la reunión el día y hora indicado, se reunirá en segunda convocatoria y sin otro aviso el día 9 del mismo á la hora y punto antes citado, tomándose acuerdo sea cual fuere el número de coparticipes que asistan.

### ACADEMIA PRACTICA SISTEMA BERLITZ

de extraordinaria aceptación y éxito en todo el mundo.

Método puramente práctico para los idiomas Alemán, Inglés, Francés é Italiano.

Se admiten alumnos para dichos idiomas.—Precios económicos.

Para informes dirigirse al señor Krug calle Colón 40 y 44, Palma.

### GABINETE MÉDICO

Don Juan Roig (des Morey), Médico-Cirujano nos participa que atendiendo á las indicaciones de su clientela en esta ciudad, ha resuelto abrir su despacho todos los sábados de 8 á 2 de la tarde á cuyo fin estará abierto todos los días su gabinete Médico en la calle del Sindicato n.º 169, donde se recibirán los recados.

## Los caminos vecinales

Dice la «Gaceta»:

«Pais como el nuestro, que muchos reputan invadido por el desaliento, exhausto de energías y presa de la anemia, en veinticinco días hace suya una idea, la propaga, estimula el espíritu de asociación, llena de ofertas con sólidas garantías muchas mesas de este ministerio, brinda con el terreno de los caminos y prepara millares de brazos para el trabajo, muchos centenares de carros para el transporte de piedra y cantidades de gran consideración para el auxilio de las obras.

Dato consolador que supera los cálculos más optimistas y evidencia cómo en este pueblo, después de un siglo de incasantes desventuras, quedan fuerzas y arrostros bastantes á levantarnos de la postración en que caímos. Tan marcado y febril movimiento, donde no se aportan palabras, sino esfuerzos y recursos, acredita que la Nación conserva energías, pero que quiere aplicarlas á una empresa de paz y de trabajo.

Cumple, al Gobierno encauzar esa oleada de aspiraciones, moderar su paso para los que se icitan tiempo de acudir al concurso, acelerarlo para los que, penetrados de la necesidad de la reforma y seguros del éxito, han anticipado la noticia de sus ofertas confiándola al telegrafo, por encontrar tarda y perezosa para sus ansias la locomotora.

Justo es atender á todos, y de ahí la necesidad de separar en dos etapas la construcción de esas obras. Una, en el presente mes, tan luego como los ingenieros de Caminos terminen sus proyectos, que con celo digno de aplauso, por las horas extraordinarias empleadas, llevan á cabo; otra, más tarde, en Diciembre, cuando hayan recabado varias Diputaciones los datos

solicitados á los Ayuntamientos de su demarcación.

Veintinueve provincias ofrecen auxilios superiores al 50 por 100 del coste de las obras, á más de la expropiación de terrenos. Esto supone, en definitiva, que el Estado ha de contribuir con el 40 por 100.

Entre las cartas é instancias que por centenares se reciben cada día en este ministerio, y á todas se presta especial atención para realizar á conciencia el estudio de las aspiraciones de cada comarca y su propuesta de medios para lograrlas, son dignas de anotarse las de muchos Ayuntamientos aislados, que, confiando más que en el esfuerzo de la provincia, en el propio, se destacan con vigor ofreciendo auxilios de gran cuantía. Otros pueblos que, no teniendo recursos en metálico, ofrecen todos los vecinos sus brazos para redimirse del aislamiento á que se ven condenados, y piden con suplicante voz ponerse en comunicación con el resto del país, son dignos también de que se les atienda.

Los Municipios aludidos merecen aliento, y por estimarlo así, se les advierte que, con independencia de la solicitud que deben dirigir á la Diputación respectiva, pueden transmitir á este ministerio copia de su deseo y de su oferta, en la certeza de que no serán desatendidos los que brindan al Estado con recursos y con esfuerzos.

Disposiciones complementarias

1.º La real orden de 5 del mes próximo pasado se cumplimentará en dos períodos: en el primero quedarán incluidas las provincias cuyas Diputaciones se hayan comprometido á contribuir con más del 50 por 100 de su coste á la construcción de caminos vecinales y formalicen su compromiso antes del 15 del mes actual; y en el segundo, las que deseen entrar en curso ó ofrezcan definitivamente, después de hoy, más del 50 por 100. Las obras del primer período se inaugurarán en la segunda quincena de Octubre, y las del segundo en la primera de Diciembre.

2.º Descontados los 200 primeros kilómetros del plan de cada provincia la construcción de los caminos restantes de dicho plan se sujetará á amplia información pública y además á lo que disponga la ley de caminos vecinales, cuyo proyecto se presentará al inaugurarse la próxima legislatura de Cortes.

3.º Tienen opción al primer período, según los datos recibidos en este ministerio, las provincias siguientes: Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Valencia, Valladolid, Zamora, y Zaragoza.

4.º La formalización de los compromisos contraídos, á que se refiere el párrafo primero, se llevará á cabo aceptando la Diputación provincial las condiciones del adjunto contrato, número 1, del que se dará cuenta en sesión de la misma, y se remitirá certificación del acta en que conste dicho acuerdo de aceptación.

5.º Si la Diputación provincial acordase ejecutar directamente las obras bajo la inspección de la Jefatura de Obras públicas, deberá sustituir al contrato anterior el señalado con el número 2, en que el Estado se compromete sólo á abonar la parte que le corresponde por kilómetro terminado de camino.

6.º Las dos informaciones públicas á que se refiere la real orden de 5 del mes próximo pasado se celebrarán á la vez reduciendo el plazo á cinco días anunciándose en el «Boletín Oficial»

de cada provincia en cuanto la Jefatura de Obras públicas tenga reunidos los antecedentes necesarios.

7.º Las Diputaciones provinciales que no necesiten utilizar los auxilios que la ley municipal autoriza á los pueblos, pueden tomar á su cargo la obligación consignada para los Ayuntamientos en el párrafo décimo de la real orden de 5 del mes próximo pasado, incluyendo los caminos en el plan provincial y las partidas correspondientes en el presupuesto de la provincia.

8.º Los Ayuntamientos que deseen remitir directamente sus ofertas de auxilio á este ministerio, á más de dar cuenta á la Diputación respectiva pueden hacerlo, y según sea su cuantía relativa se estudiará el medio de atender sus peticiones en lo posible para el segundo período señalado para el mes de Diciembre.»

## El gran descubrimiento DE BEHRING

Para combatir la tisis

En Cassel y durante el Congreso de naturalistas alemanes, el profesor Behring, célebre descubridor del suero antidiférico, comunicó á sus colegas el resultado de un descubrimiento, preparado durante muchos años en su laboratorio de Magdeburgo, y que está destinado á promover una revolución en la curación de la tuberculosis y á devolver la vida á millares de seres, desatendidos, de otro modo, á morir.

Hasta hoy, en cuantos individuos se ha experimentado, por cuantos medios medicinales ó regimenes de vida se han puesto en acción, ninguno ha podido combatir la infección con tal eficacia.

Los mismos sanatorios no han servido para otra cosa que para alejar al enfermo de su domicilio habitual y permitirle, con el reposo, la luz y la nutrición, un período de tréguo; pero el estado morbozo permanece y si se ataja en un individuo en otros cien se desarrolla y la tuberculosis se propaga, viniendo á ser uno de los mayores azotes sociales digno de llamar la atención, no sólo del individuo, sino de los gobiernos.

Después de las controversias entre Garnier y Koch, Behring, que desde hace algunos años estudiaba la materia, ha verificado experimentos que dan al estudio del remedio contra la tuberculosis una nueva orientación.

Behring ha descubierto que la fuente de todas las infecciones tuberculosas está en la leche.

Esto no depende de la mala calidad del líquido, sino del hecho de que, quien la toma, hombre ó animal, está desprovisto, en su aparato digestivo y en el intestinal de los elementos protectores que en la edad madura impiden naturalmente á los gérmenes malféficos atravesar los tejidos.

Después de largos experimentos sobre lechoncillos de la India, Behring ha comprobado que nutriendo al animal con leche descompuesta, éste actuaba como un filtro normal. Primeramente, el orin quedaba alojado en las glándulas del cuello, como sucede con los hombres escrofulosos, y, después, se manifestaba en el aparato respiratorio, presentando el mismo cuadro sintomatológico que la tisis humana.

El asiento, pues, de la enfermedad pasa de la leche al intestino del lactante y de éste al resto del cuerpo.

De esto depende la gran mortalidad de los niños de pecho y de la gran difusión de la enfermedad.

Los otros medios de infección, según Behring, no están comprobados, siendo una prueba de ello, que los médicos que visitan á los tísicos no se contagian.

Por esto, la leche reclama toda la atención y de un modo particular, la destinada á los niños que se amamantan artificialmente.

Behring insiste en la necesidad de esterilizar la leche de vaca en la misma lechería; alejar á los tísicos de las mismas y á los niños que estén delicados.

Naturalmente, que con el descubrimiento de Behring, se debe usar de cierta prudencia en la permanencia de los sanos al lado de los enfermos; pero más que por otra cosa, por un refina-

miento de previsión, puesto que la infección sólo amenaza á los niños.

Estamos, pues, en presencia de un nuevo orden de estudios que han de dar provechosos resultados.

## La crisis inglesa

Una carta de Chamberlain

El «Daily Telegraph» publica una carta de mister Chamberlain, en la que señala ésto las desagradables consecuencias que puede tener para la Gran Bretaña el actual sistema económico.

Después de contestar el exministro de las Colonias á los argumentos de los librecambistas, resume así las principales líneas de su proyecto: Los impuestos sobre los productos alimenticios, establecidos con objeto de promover los cambios preferenciales con las colonias, serán de escasa cuantía. Esos impuestos habrán de ser satisfechos, si no por entero, al menos en gran parte, por el extranjero. A fin de que el gravamen pese lo menos posible sobre las clases obreras, será compensado por una reducción equivalente en otros productos alimenticios de igual modo necesarios para la existencia.

La revisión de tarifas aduaneras debe hacerse de modo que ofrezcan las siguientes ventajas:

1.º Desarrollo del comercio con nuestros compatriotas y mejores clientes los habitantes de las colonias, quienes, no sólo nos compran más que todos los Estados extranjeros, sino que, al mismo tiempo, adquieren en Inglaterra mercancías manufacturadas, cuya producción supone el empleo de una mano de obra considerable.

2.º Posibilidad de negociar con nuestros competidores, al objeto de que nos compren la mayor cantidad de productos de nuestro trabajo, á cambio de que hagamos lo mismo en los diversos países, ó, al menos, que dejen el mercado inglés para los productos ingleses.

3.º En ambos casos, esta modificación y el aumento de los cambios en las colonias procuraría mayor cantidad de trabajo á nuestra población manufacturera y un aumento extraordinario en la mano de obra.

4.º De aumentar la mano de obra, se elevarían, en consecuencia, los salarios.

«Por último—dice Mr. Chamberlain,—de prosperar mis planes, habremos dado un gran paso hacia la unión del imperio, contribuyendo simultáneamente al futuro desarrollo de la más amplia libertad de cambios con el resto del mundo.»

El discurso de Mr. Balfour

Ha dado su anunciada conferencia en el Círculo de la Unión Nacional de Hetfield el primer ministro, Mr. Balfour.

Asistieron al acto 2.000 representantes del partido conservador, 130 diputados, muchos lores y más de cuatrocientos periodistas.

Empezó el ilustre jefe del Gobierno británico por dirigir un cariñoso saludo al ministro dimisionario Mr. Chamberlain. Los elogios dirigidos por Balfour á su antiguo compañero de Gabinete fueron saludados con grandes salvas de aplausos.

A renglón seguido, y después de tributar un homenaje á la elevación y nobleza de ideas del ilustre economista Cobden, el orador se expresó en los siguientes términos:

«El mundo en que vivimos no es mundo ideal. No solamente se veen que el régimen proteccionista ha sobrevivido, como una reliquia de los tiempos bárbaros, á los contemporáneos de Cobden, sino también que las Naciones se hallan divididas por diferencias políticas y de raza y por el desarrollo del sentimiento de nacionalidad.

«Al mismo tiempo que ese sentimiento ha ido agrandándose, vemos desenvolverse el proteccionismo, que va separando más y más de día en día á las Naciones entre sí. Lo lamento profundamente; pero tenemos que tomar en cuenta hechos que se producen en el mundo en que habitamos».

Hablando después el orador de la forma en que se propone ejercer la libertad de negociar tratados comerciales, dijo:

«—Crean muchas gentes, al para-

cer, que si solicitamos autorización para negociar acerca de las tarifas arancelarias con las Naciones extranjeras, contraemos el compromiso de emprender una guerra de tarifas con todo el mundo. Cuanto á mí jamás he acariciado tal propósito. La que podemos hacer es notificar á las Naciones extranjeras, que en nuestro sentir nos tratan con la mayor injusticia, que si no modifican su política en beneficio nuestro, nos veremos obligados á tomar respecto de ellas análogas medidas para poner obstáculos á la importación de sus productos.»

También advirtió Mr. Balfour que no entra en sus miras imponer derechos sobre los productos alimenticios, tanto más cuanto que sería impopular en alto grado tal reforma.

El discurso causó profunda impresión en el auditorio, aun cuando fueran ya conocidas las principales ideas desenvueltas en él.

MANIFESTACIONES INTERESANTES

## No hay fantasías

Las zonas neutrales.—«La Epoca», Villaverde y «El Globo».—El viaje del Rey.—Telefonema confirmatorio.

Fué ayer tema de comentarios, el telefonema de Buxareu que publicó «El Globo» relatando un plan de política internacional y hablando de un próximo viaje del Rey á Barcelona, viaje con el cual se relacionaba la concesión de una parte de la zona neutral, que los catalanes vienen solicitando.

Nuestro colega «La Epoca» se dignó calificar anoche de fantástico el telefonema, comentándolo satíricamente, y nosotros queremos contestar al diario conservador con las palabras del señor Villaverde.

Interrogado por los periódicos acerca del asunto, el presidente del Consejo manifestó que presentará á las Cortes el proyecto de ley estableciendo «depósitos francos», medida que responde á una aspiración justa y que se extenderá á aquellos puertos en que haya suficientes elementos de vida industrial y mercantil.

Con dicho proyecto cree el señor Villaverde que responde, hoy por hoy, á la petición formulada en favor de las «zonas neutrales».

Si de estas manifestaciones se hubiera enterado «La Epoca» á tiempo, hubiera visto que nuestras noticias no estaban lejos de la verdad.

En cuanto al viaje del Rey, si hay fantasía, ni el señor Villaverde, ni ministro alguno las han destruido.

Y nuestro corresponsal, en cambio, se apresura á confirmar su información en el siguiente telefonema:

Barcelona 3 (10'34 n.)

Al conocer las declaraciones del señor Villaverde, he visitado á la persona que me comunicó la combinación del viaje de S. M. el Rey.

Insiste en la veracidad de sus noticias, y encuentra natural que se desmentan, pues en este asunto se ha guardado extraordinaria reserva.

Me reitera la seguridad de que el señor Silvela podría dar interesantísimos detalles; pero cree que el jefe conservador preferiría callarse, pues sus manifestaciones producirían disgusto en elevadas personas.—Buxareu.

De «El Globo.»

## Villaverde

y los tratados de comercio

Madrid 3.—«El Economista» publica los siguientes informes, que considera autorizados, sobre el pensamiento de Villaverde en lo relativo á los tratados de comercio.

El tratado que más desea el gobierno es el que se ha de paktar con Francia. Hasta ahora sólo habido cambio de impresiones.

Este tratado, en la cuestión de los vinos, ofrece algunas dificultades, pues Francia tiende á favorecer los vinos de Argelia, que son similares á los españoles, siendo difícil, por tanto, conseguir ventajas para nosotros, que han de redundar en perjuicio para la producción del África.

Para conseguir algo en aquel sentido, se ha formado un comité ó Sindicato en Burdeos, que procurará la

entrada de los vinos españoles en aquella nación.

Sin embargo, Francia no concederá facilidades para la entrada en su territorio de nuestros vinos si no se obtiene ventajas en otros productos. Esto suscitará reclamaciones de los industriales de Cataluña y de los siderúrgicos de las provincias del Norte. Este es el estado de la cuestión. Francia nada ha acordado en firme, digan lo que quieran.

Está un poco más adelantado que aquél, el tratado con Alemania. Esto, en realidad, es un recurso para obligar a Francia a que haga concesiones, pues la producción alemana es casi igual a la francesa, y nuestro tratado con Alemania, hecho en mejores condiciones, sería perjudicial para el comercio francés.

Los legalizadores están nombrados, y solo falta decidir si han de reunirse en Berlín ó han de venir a Madrid.

Una dificultad no pequeña, que puede retasar la firma ó entorpecer lo tratado, es la necesidad que tiene Alemania de pactar con Italia antes que con nosotros.

También desea el gobierno ultimar el tratado con Rusia; pero no puede darse a esta nación las facilidades que pide para sus trigo, pues perjudicaría a nuestros agricultores.

## Noticias

### DE LAS ISLAS

**Sóller.**—El novel sacerdote don Jaime Borrás celebró su primera misa, en la Iglesia Parroquial, el jueves último.

El Cura-Arcipreste don Sebastián Maimó y don Antonio Canals, asistieron al nuevo celebrante, pronunciando bonita oración que versó sobre la dignidad del sacerdocio el elocuente orador don Antonio Masanet Presbitero. Terminada la función un nutrido cortejo le acompañó hasta su casa, en donde se sirvió esmerado refresco. Enviamos nuestra más sincera y cordial enhorabuena al señor Borrás, al mismo tiempo que la hacemos extensiva a su apreciable familia.

—La Sección Colombiíola del Circulo Sollerense se reunió en la noche de ayer para celebrar el tercer concurso de Ibiza a Sóller: se aprobó el plan de viajes preparatorios y demás condiciones del concurso, pero tendrá que reunirse de nuevo para cambiar los días anunciados para la suelta en vista de la modificación sufrida en el itinerario de vapores correos.

—Quedó nombrado Delegado en Palma é Ibiza el inteligente amateur don Francisco Enseñat; también se nombró el Jurado compuesto de siete individuos presididos por don Damián Magraner, al que en unión del señor Enseñat felicitanos.

—En la Subdelegación de Farmacia del distrito de la Lonja, cuya residencia, en la actualidad esta en Sóller, se han verificado elecciones de un compromisario, elector de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos Titulares, habiendo recaído el nombramiento en don Jaime Castañer y Castañer titular de esta villa.

—En la mañana de hoy se han presentado, por vez primera, una porción de setas pequeñas y bastante coloradas de la actual temporada. El precio no estaba al alcance de todas las fortunas, pues la libra de 400 gramos solo se vendía a dos pesetas.

—La Junta de la marítima Sollerense, ha celebrado sesión ordinaria en la mañana de hoy nombrando capitán del nuevo vapor *Villa de Sóller* al inteligente marino don Juan Martorell ya conocido de los Sollerenses.—A.

4 Octubre de 1903.

## DE LA CAPITAL

El señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular advirtiendo a los contribuyentes por cédulas personales de este término municipal que no han hecho efectivas sus cuotas en el plazo de cobranza voluntaria que quedan incursos en el único grado de apremio consistente en la multa del duplo del valor de la cédula.

Segun los datos que nos han facilitado en las oficinas del Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último se registraron en esta ciudad 141 nacimientos y 80 defunciones.

Clasificadas estas por el sexo 40 fueron varones y 40 hembras.

Segun la edad, fallecieron antes de cumplir un año 6 varones y 4 hembras; de un año á cuatro, 4 y 2; de cinco á diez y nueve, 5 y 7; de veinte á treinta y nueve, 7 y 4; de cuarenta á cincuenta y nueve, 5 y 6; de sesenta en adelante, 13 y 17.

Las enfermedades causaron: las fiebres tifoideas 2 defunciones; las fiebres intermitentes, 1; la tuberculosis, 13; la Meningitis simple, 3; las enfermedades nerviosas, 11; las orgánicas del corazón, 11; de bronquitis aguda, 3; id. crónica, 2; la Pnevmonia, 1; las enfermedades intestinales, 18; id. del hígado, 1; id. de los riñones, 1; de debilidad congénita, 3; id. senil, 6; suicidios, 1; 1 y de otras enfermedades, 1.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Felanig de haberse verificado un robo en la casa denominada «Clot del Pou» de aquella demarcación, consistente en 349 pesetas y algunas prendas de vestir.

El autor del hecho se precipitó a la fuga sin que hasta la fecha haya podido ser detenido.

La de esta ciudad denuncia al señor Juez competente a un sujeto por infracción a la ley de caza.

Por el Administrador de Hacienda de esta provincia se cita á los que se crean dueños de 57 kilogramos de aceite, que el día 31 de Agosto último fueron apresados en el foso de la muralla entre los baluartes de Santa Margarita y el de la Plaza de Tos.

En Ibiza, en la Capitania del Puerto se ha celebrado una reunión para tratar de la formación de una sociedad que sea en su día Cámara de Comercio.

La junta se celebró bajo la presidencia de don José Pidal, Comandante de Marina.

Se tomaron los acuerdos siguientes: 1.º Elevar al Gobierno una solicitud que allí mismo se extendió y firmó por todos los presentes pidiendo la autorización oficial para la formación de dicha Cámara.

2.º Se nombró una comisión para redactar el Reglamento de la Cámara.

3.º Se acordó otra reunión en el salón de la fonda que galantemente ofreció don Sebastián Roig para el próximo domingo á las tres de la tarde para discutir el Reglamento.

Debiendo ejercitarse desde el día de hoy hasta el martes inclusive de la próxima semana á la una de la tarde, en los ejercicios de fuego la Batería de Montaña de esta guarnición en el predio «Son Vide», se advierte al público á fin de evitar desgracias.

El Escuadrón de Cazadores de Mallorca estuvo ayer en Puiginyent, continuando la serie de excursiones que efectúe esta temporada.

A las cuatro y media de la tarde estaba de regreso de la excursión en la que ha hecho maniobras y ejercicios de instrucción.

En una circular dictada por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se requiere á los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos, que á continuación se expresan, para que en el término de un mes ingresen en el Tesoro el total imperte del tercer trimestre de consumos del corriente año, pues de lo contrario se procederá á las responsabilidades á que haya lugar.

Pueblos que se citan.—Alaró, Algaida, Bunyola, Calviá, Esporlas, Felanig, Inca, Lluchmayor, Maria, Marratxi, Montuiri, Petra, San Juan, San Lorenzo, Santany, Selva, Sineu, Vilafranca, Ibiza, Formentera, San Antonio, San José y San Juan Bautista.

El Alcalde de Felanig invita á todos los cosecheros, fabricantes y especuladores de aquel término á que presenten sus proposiciones para llevar á efecto el cupo de Consumos y sus recargos para el próximo año de 1904 por medio de conciertos gremiales.

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad saca á la venta por el término de veinte días la casa señalada con el número 2 de la plaza de la Libertad de la villa de Pollensa.

Por providencia del señor Juez de instrucción del partido de Manacor, se cita, llama y emplaza al procesado Agustín Cortés y Forteza, para que en el término de diez días se presente en dicho Juzgado á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictada en la causa que se le sigue sobre alzamiento de bienes y la práctica de otras diligencias inherentes á la declaración de procesamiento.

Un carro de transportes que ayer por la mañana transitaba por la calle del Sindicato chocó contra una puerta mostrador rompiendo dos cristales.

Con tal motivo se trabaron de palabras el conductor y el dueño del establecimiento teniendo que intervenir

un agente de la autoridad para poner fin á la contienda.

Ha sido nombrado Agente Delegado en esta provincia por el concesionario de la «Gaceta de Madrid» don Miguel Serra Bennasar, en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 31 de Julio último relativa á declarar subrogados en los derechos del Estado á los citados Delegados.

El señor Juez de instrucción de este partido se cita á Maria Martí y Bordo para que en el término de dos días se presente en dicho Juzgado á declarar como testigo en el sumario que se instruye sobre abandono de menores.

En la villa de Santa Maria se registraron durante el mes de Septiembre último 14 nacimientos y siete defunciones.

Por la comisaria del Conservatorio de Madrid se abre un curso entre los compositores españoles, para premiar con 5 000 pesetas la composición mejor y más completa para piano, que se presente.

Las composiciones deben estar escritas para allegro y tener proporciones semejantes á la de los modelos clásicos.

La obra premiada será la pieza obligada del concurso de la asignatura de piano que se verificará el próximo año de 1904.

Los autores quedarán como propietarios de la composición premiada, que se publicará por una casa editorial con las mismas condiciones que ésta tenga establecidas para los demás autores.

Anteayer por la tarde desde el paseo del Borne, calle de San Nicolás y plaza de Abastos se extravió una pulsera de oro formada por una cadena con cruz colgante, del mismo metal.

La persona que la tenga en su poder podrá entregarla á esta Redacción donde se dará una buena gratificación.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona en el vapor correo *Bellver*, figuraban don Bartolomé Maura, don Juan Vidal, don José Ripoll, don Pedro Castell, don Bartolomé Juan Ribas, don Antonio Clar, don Antonio Figueras, don Francisco Miret, don Antonio Albareda y don José Mateo.

Según se dice la Isleña Marítima instalará en la plazuela de la Consigna tres arcos voltaicos, por ser muy útil para el pasaje que tenga que embarcar en los vapores correos de Barcelona lo mismo para facilitar la carga y descarga de los buques que tengan que efectuar de noche estas operaciones.

En el vapor *Bellver*, fueron embarcados ayer para el consumo de Barcelona unos 550 cerdos cebados.

## Del Ejército

Continuación en el servicio y reenganche.—Se ha concedido como gracia especial, la revisión del compromiso que tiene contraído por el tiempo de cuatro años desde primero de Diciembre de 1902 al guardia civil Ricardo Perelló Femenias con destino á la Comandancia de Alicante.

Vacantes.—En el Regimiento Infantería de Guipúzcoa número 63, se hallan vacantes dos plazas de músicos de tercera clase correspondientes á bajo y saxofón en sí, y debiendo ser cubiertas por concurso.

Los aspirantes que deseen tomar parte en el mismo, lo solicitarán del jefe del expresado cuerpo antes del día 15 del mes actual, debiendo tener presente que sólo serán admitidos paisanos en las condiciones que determina el citado reglamento.

## Cuestiones municipales

Ayer fueron remitidos al señor Gobernador civil de la provincia los datos estadísticos relativos á las condiciones higiénicas, capacidad, número de obreros y demás datos pedidos por el Gobierno respecto á talleres, á efectos de las Reformas sociales.

Ayer se reunió la Comisión de Gobierno Interior, acordando entre otras cosas pedir al Ayuntamiento que resuelva el puesto que debe ocupar el nuevo empleado nombrado de secretaria.

Además aprobó varios asuntos. Se enteró de los precios que rigen, para fomentar las bases por varias substancias.

En la reunión que celebró ayer la

Comisión de Ferias y fiestas continuó el examen y aprobación de algunas cuentas.

Dentro de breves días se formará la liquidación total calculándose que habrá un déficit de 7 000 pesetas, esto sin contar el valor del material que tiene en depósito el Ayuntamiento que no bajará de unas 18 000 pesetas.

Para hoy á las doce esta convocada la Comisión de Cementerios para resolver varios asuntos de su competencia.

## Efectos

### de las reformas de Hacienda

Las nuevas reformas introducidas por el ministro de Hacienda, en la Administración económica provincial, ha dado lugar por lo que respecta á la Delegación de Hacienda de esta provincia al siguiente movimiento de personal.

El Tesorero don José Prosper ha sido trasladado á Jaen y nombrado para ocupar esta vacante don Federico Rodríguez Santamaria que desempeña igual cargo en Jaen.

Han sido ascendidos á oficiales quintos, los aspirantes de 1.ª clase don Bernardo Cabot, don Miguel Cladera, don Jaime Moll, don Jaime Triay destinados á servir en esta Delegación y el de igual clase señor Guasch que ha de servir en comisión en esta provincia.

Igualmente ha sido ascendido á aspirante de 1.ª clase don Manuel Camacho que pasará á ocupar la vacante del señor Cabot.

La inspección de los servicios y de los tributos corre á cargo desde el primero del actual del personal siguiente: Don Luis Ferrer, jefe; don Teodoro Cerdá; don Jaime Sancho, y don Julio Virenque.

Han quedado excedentes los oficiales de 3.ª clase señores Meleso y Armengol.

Además se esperan otros nombramientos, cuya situación se ignora.

## La banda Municipal

### Una petición

Ayer el Director de esta Banda de música don Miguel Serra Cardona presentó una solicitud al Ayuntamiento pidiendo que en el próximo presupuesto se le consigne una subvención de 3 000 pesetas anuales.

En cambio el señor Serra se compromete á lo siguiente:

1.º Amenizar en verano dos veces por semana, por la noche, en el paseo del Borne, desde el día del Corpus hasta últimos de Septiembre siguiente.

2.º En invierno todos los domingos (que el tiempo lo permita) de 12 á 2 de la tarde en el paseo del Borne ó Rambla desde el día de la Purísima Concepción hasta el último domingo de Carnaval.

3.º Formar parte durante las Ferias y fiestas en los mismos ó parecidos actos que los celebrados este año.

4.º Asistir á la conducción del cadáver á su última morada, en caso de fallecimiento de algún señor Concejal de este Ayuntamiento.

Dicha banda como saben nuestros lectores se constituyó con el nombre de «Banda Municipal», el mes de Enero de 1901, en virtud de otra solicitud del referido profesor en la que solicitó y obtuvo del Ayuntamiento la autorización para llevar dicho nombre, ofreciendo al propio tiempo organizar una escuela gratuita de música, sin pedir para ello local ni subvención alguna, la que debía estar á cargo de distinguidos profesores mallorquines.

## De exportación

En el imperio ruso se venden algunos productos agrícolas propios de nuestro país, que tienen gran aceptación en Rusia y que casi en su totalidad llegan allí de segunda ó tercera mano.

La importación de limones, directamente de España ascendían á 73.873 kilos de limones con un valor de unas 22. 802 pesetas.

Se calcula que en Rusia se consume la considerable cantidad de dos millones de kilos de limones que se justifican en medio millón de pesetas y como se ve nuestros agricultores podrían optar á parte de dicha cantidad exportando nuestros limones directamente á los mercados rusos.

La exportación de almendras á Rusia radica principalmente en Tarragona y Baleares, siendo de dichas provincias los más conocidos negociantes del mencionado fruto; y para que puedan hacer su composición de lugar

vamos á ilustrarles con algunos datos.

La estadística española no cita expresamente este producto, pero la rusa lo menciona aunque en cantidad bastante exigua, pues (4.285 kilos,) con un valor de 2.908 rublos (10.178 pesetas).

Pero el consumo ruso es muchísimo mayor, ya que Inglaterra exporta á dicho país 19 976 kilos, con un valor de 47.800 pesetas, y Alemania envía á su vez 52.992 kilogramos de almendra, que se valoran en 12.064 pesetas. Como ninguno de estos países cosecha esta fruta ha de tomarla precisamente de los que la producen, y sin violentarse mucho puede creerse que casi toda la que exportan la adquirieron en nuestro mercado. Mas como otros países harán otro tanto, y algunos que tienen almendros enviarán directamente el fruto, puede estimarse en una cantidad doble, las almendras que consumirá Rusia cuyo valor no bajará de unas 400 000 pesetas.

Con lo dicho basta y sobra para que los cosecheros y almacenistas tarraconenses y baleáricos, estudien este mercado y vean de mandar directamente toda la almendra que se consume en Rusia.

Como se ve el mercado ruso consume naranjas, limones y almendras, productos que Mallorca produce y que por no llevarlos nosotros allá, los comerciantes rusos se los proporcionan por medio indirecto con grandes beneficios de las naciones intermediarias.

Otro producto alimenticio menciona la estadística rusa cual exportación es, sin duda alguna, susceptible de gran desarrollo, pues tampoco son muchos los países productores del mismo, que tengan montada la industria de su «conservación». Nos referimos á las «aceitunas verdes», de las cuales se importaron en Rusia durante el referido año de 1.990, como procedentes de España, 1.167 kilos con un valor de 1.120 pesetas.

La aceituna, tanto verde como negra, tiene grandísimo consumo en el imperio ruso, y son muy considerables las partidas que se importan.

Lo que decimos de las aceitunas podemos asimismo repetirlo de casi todas nuestras «conservas» tanto de verduras, como de frutas, de las cuales se hace allí enorme consumo, pero que llegan de diferentes países que acaso, nos las tenían compradas con antelación. Tal sucede con los tomates, que se conservan en botellas ó en betallas ó frascos, y con muchas verduras.

Hay también otra clase de conservas la de pescado que tiene grandísima aceptación en aquel país.

La estadística española no trae cifra alguna de exportación á Rusia de este artículo; más no sucede otro tanto con la estadística rusa, en la cual encontramos una partida de 13 497 kilos de «pescado marinado en aceite» con un valor de 33.869 pesetas, como procedente de España.

Aun cuando la cantidad en sí es insignificante, y no específica que clases de pescado, y en que forma han llegado á Rusia; es sin embargo lo suficiente para poder afirmar que el mercado ruso conoce ya nuestras latas de pescados, y que con muy poco trabajo podría adquirir esta importación extraordinario desarrollo, con un pequeño beneficio de nuestros fabricantes de conservas.

Del estudio que hemos venido haciendo en estos artículos se desprende clara y palmariamente la inmensa ventaja que tienen los productores y exportadores españoles en el imperio ruso, y la gran facilidad que ha de tener el Gobierno, para llegar á concertar un tratado comercial con Rusia; dándole las naturales compensaciones en los artículos especiales de producción rusa.

Más como quiera que el Ministro de Estado no ha de llegar nunca á la firma de tratados comerciales, sin oír antes el parecer de las Cámaras de Comercio y de las aquí llamadas, sociedades económicas; conviene muy mucho que tanto aquellas como estas estén con detenimiento las condiciones del mercado ruso hasta que lleguen á persuadirse de que tienen en el caso presente, la mitad del camino andado para enviar nuestros productos al comercio de Rusia.

## Curación de la Tos

Pastillas J. Miró, expectorantes y calmantes de la tos.

FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.—Palma de Mallorca.

### Medidas sanitarias

Ayer por la tarde el teniente de Alcalde señor Bonnin acompañado del veterinario señor Carbonell, repitieron la visita sanitaria al quinto distrito, que comprende las barriadas de Santa Cruz y la Lonja.

Dichos señores pudieron convencerse de la necesidad de repetir con frecuencia dichas visitas, si se quiere lograr que sus ordenes sean cumplidas.

Como sospechábamos la mayoría de aquellos vecinos, habían dejado de cumplir las disposiciones dadas en la primera visita, continuando por lo tanto criando los cerdos y gallinas en sus casas, y teniendo los escusados en el más completo abandono.

Además en la calle de San Pedro existen unos solares cuyas paredes que les cerraban se hallan en parte derribadas, lo que ha hecho que los vecinos los convirtieran en verdaderos focos de infección, depositando en ellos los desperdicios y hasta los escrementos de sus casas.

En la calle de la Almidonera existe otro solar, que según se dice es propiedad de la Hacienda, cuya pared se halla en estado de inminente ruina con grave peligro de los vecinos y transeúntes.

El señor Bonnin dió las oportunas ordenes para que antes del viernes desaparecieran dichos focos de infección.

Además se comunicarán hoy á los propietarios de los solares de las calles de San Pedro y Almidonera, las oportunas ordenes para que levanten de nuevo sus paredes respectivas.

El señor Bonnin repitió la visita el viernes próximo para cerciorarse de que sus ordenes han sido cumplidas.

Lo propio debiérn hacer los demás Tenientes de Alcalde, si no quieren que sus primeras gestiones resulten infructuosas.

### Lo que pagará Baleares en 1904

por atenciones de 1.ª enseñanza

Según el repartimiento entre las provincias, del cupo de 35.097.533 pesetas que por contribución sobre la total riqueza conocida les corresponde satisfacer en el próximo año de 1904, con inclusión del 16 por 100 sobre los cupos para atender á las obligaciones de primera enseñanza, habiendo sido eliminada la riqueza correspondiente á los pueblos que tienen aprobados sus registros fiscales, figura la de Baleares por las siguientes cantidades:

Primera sección  
Riqueza urbana, 4.497.113 pesetas.  
Cupo al 17'50 p. 736.995 id.  
Importe del 16 p. sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 125.919 id.

Segunda sección  
Riqueza urbana, 3.118.880 id.  
Cupo al 21'50 p. 670.559 id.  
Importe del 16 p. sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 107.289 id.

Total  
Riqueza de las dos secciones 3 millones 122.746 id.  
Cupo de las dos secciones; 671 mil 286 id.

En el repartimiento de 113.772.380 que corresponde satisfacer á las provincias por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria figura Baleares por las cantidades que se expresan.

Primera sección  
Riqueza rústica, 67.845 id.  
Riqueza Pecuaria, 10.555 id.  
Total, 78.400 id.  
Cupo al 15'50 p. 12.152 id.  
Recargo del 16 p. sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 1944 id.

Segunda sección  
Riqueza rústica, 8.328.678 id.  
Riqueza pecuaria, 547.214 id.  
Total, 8.870.922 id.  
Cupo al 19'6936 p. 1.747.334 id.  
Recargo de 16 p. sobre el cupo para atenciones de primera enseñanza, 279.521 id.

Totales  
Riqueza de las dos secciones 8 millones 949.322 id.  
Cupo de las dos secciones 1.759.156 idem.

La riqueza imposible que sirve de base á los señalamientos de este repartimiento; es la que respectivamente aparece en los estados generales de valores del año de 1903 en cada provincia con las alteraciones acordadas después de la formación y remisión de dichos estados.

La riqueza correspondiente á los pueblos que tienen aprobados sus re-

gistros fiscales de edificios y solares, tributa con separación de este señalamiento.

Pagará, pues, nuestra provincia por atenciones de primera enseñanza durante el próximo año de 1904, la cantidad de 659.616 pesetas ó sea el 16 p. sobre el cupo que satisface por su riqueza total.

### Notas del mar

Ha sido vendida á una casa naviera de Canarias, la balandra *Antonia*, que pertenecía á la casa Bosch, de Andraitx.

—De Alicante é Ibiza, llegó ayer á este puerto á las diez de la mañana, el vapor *Cataluña*, trayendo la valija pasaje y carga.

—Anteanoche á las diez salió para Barcelona el vapor suco *Gamen*, después de haber descargado una parte del cargamento de madera que llevaba para este puerto y el resto para Barcelona.

—Uno de estos días saldrá de Bilbao para Avilés, en donde embarcará un cargamento de carbón mineral con destino á Mahón y el vapor que fué adquirido por la casa Gofalons de aquella plaza.

—Para Barcelona salió ayer tarde á las seis y media, el vapor correo *Bellver*, embarcando numeroso pasaje y carga.

### Cultos

Para hoy  
Jubileo de Cuarenta-Horas  
Otras funciones

Empiezan en Santa Catalina de Sena dedicadas á Nuestra Señora del Rosario siendo la exposición á las seis, á las diez y a las doce. Al anochecer después de la tercera parte de Rosario continuará la novena con sermón y se reservará el Santísimo.

Visita á la corte de María  
A Nuestra Señora del Puig, en San Jaime.

Para mañana  
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena á Nuestra Señora del Rosario. Exposición del Santísimo á las seis de la mañana y á las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor. Al anochecer rosario y á continuación la novena y la solemne reserva de Su Divina Majestad.

Visita á la Corte de María  
A la Purísima Concepción, en la Catedral.

### Devociones mensuales

Mañana se practicará el ejercicio de la Inmaculada Concepción: En las Capuchinas á las siete y media al tiempo de dos misas.

En San Miguel á las once, durante también dos misas.

En San Miguel á las once, durante también dos misas.

En San Francisco á las once y cuarto, al tiempo de una misa.

En dichas iglesias con exposición.

En Santa Magdalena, con exposición, al anochecer.

En San Felipe Neri, al anoche, á la Madre del Divino Amor.

### Santoral

Hoy.—San Marcos papa y confesor y s. Marcelo mártir.

Mañana.—San Simeón el viejo y santa Pelagia penitente.

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

**Tribunal de honor.—Declaración del señor Merino.—Mr. Chamberlain.**

Madrid 5 á las 23'15

Se ha formado el tribunal de honor contra el ingeniero naval presunto autor de un artículo censurando los presupuestos de marina, publicado en el *Diario de la Marina*.

Ha asistido al acto el interesado probando que no lo redactó.

En vista de ello se entablará la acción contra sus compañeros por coacción.

León.—En el banquete celebrado en honor del señor Merino, éste dijo que debe llamarse á los liberales después que se hayan aprobado los presupuestos.

El tren procedente de San Juan de las Albedas arrolló á un anciano, destrozándolo.

Mencheta

**Clases de Ciencias**  
á cargo de  
DON MIGUEL SAMPOL  
ayudante del Instituto  
Piedad, 4, entresuelo.

### Huelgas.—Naufragio.—Maniobras navales

Madrid 6 á las 3

**Hamburgo.**—Los obreros del puerto de Bretana se han declarado en huelga.

Ha naufragado el vapor «Presidente Carnot» en Maukiu.

En las costas de Corea esta haciendo maniobras la escuadra Japonesa.

**El crimen de la calle de Tetuán.**

Madrid 6 á las 9'15

El Juzgado continúa activamente las diligencias sumariales sobre el crimen de la calle de Tetuán de que di cuenta en mis telegramas anteriores.

Esta madrugada se llevaron á efecto nuevas detenciones, habiendo sido puestos en libertad tres detenidos en quienes no resultan cargos de ninguna clase; en cambio otros han sido inco- municados.

El delito sigue envuelto en el más profundo misterio.

Las actuaciones continúan con la mayor reserva.

**Mitins de repatriados**

Madrid 6 á las 9'30

**Barcelona.**—Se comenta mucho respecto de la frecuencia con que se celebran los mitins titulados de repatriados á los cuales se les dá carácter político; pues en ellos no se ocupan de otro asunto to que de los actos del gobierno al que atacan duramente.

**Huelguistas del muelle**

Madrid 6 á las 14

**Málaga.**—Los trabajadores del muelle se han declarado en huelga formulando una protesta contra los patronos por no cumplirse las condiciones del contrato.

Las autoridades trabajan para armonizar las pretensiones de ambas partes, sin que hasta ahora se haya conseguido un arreglo satisfactorio.

**Crisis resuelta.—Continúa la huelga**

Madrid 6 á las 14'10

**Londres.**—Ha sido resuelta la crisis.

La prensa en general conceptua que la dimisión de Mr. Devoshire es un golpe nefasto para la política.

Continúa la huelga de los obreros de las fábricas de zinc en Anoy (Francia).

**Un asalto de armas.—Condecorado.—Regreso de la Corte.**

Madrid 6 á las 15'30

**San Sebastián.**—En los jardines del Palacio de Miramar y á presencia de los Reyes se ha verificado un asalto de armas entre el maestro italiano Conte y sus discípulos los duques de Arión y Gor.

S. M. el Rey condecoró al maestro Conte con la gran Cruz de Isabel la Católica.

La Corte saldrá para Madrid el viernes á las 7'20 llegando á las 10 y media de la noche.

**Huelgas de ladrilleros y tejedores.—Un hombre arrollado por un tren.**

Madrid 6 á las 16'20

**Barcelona.**—Se han declarado en huelga los obreros ladrilleros del Hospitalet.

También huelgan los obreros de una fábrica de tejidos de San Martín de Provensals.

El tren procedente de San Juan de las Albedas arrolló á un anciano, destrozándolo.

Mencheta

**Clases de Ciencias**  
á cargo de  
DON MIGUEL SAMPOL  
ayudante del Instituto  
Piedad, 4, entresuelo.

## Ultimas noticias

### Cámara de Comercio

Esta Corporación se reunió anoche bajo la presidencia de don Enrique Alzamora.

Aprobada el acta de la sesión anterior y admitidos varios socios propuestos, se pasó al despacho ordinario, figurando en primer término las cartas recibidas del Senador del Reino Excelentísimo señor don Jerónimo Rius, de los Diputados á Cortes Excelentísimos señores Conde de San Simón y Conde de Sallent y del Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona, dando cuenta de las gestiones que han practicado en apoyo de la exposición elevada por la Cámara en solicitud del cable directo y del correo diario con la Península y se acordó manifestar á dichos señores la gratitud de la Cámara.

El señor Conde de Sallent, da la grata noticia que le comunica la Dirección General de Correos y Telégrafos, por conducto del señor Ministro de la Gobernación, de que en el proyecto de presupuestos formado para el año 1904, subsiste el crédito correspondiente para colocar un cable entre Barcelona y Mallorca, como deseaba la Cámara.

En cuanto al correo diario es ya cosa consagrada y la Cámara se enteró de la comunicación del señor Gobernador Civil de la Provincia en que se le da traslado de la R. O. recientemente dictada al efecto en vista de las solicitudes promovidas por la Excelentísima Diputación Provincial de Baleares y por la Cámara de Comercio de Palma.

Esta no ha recibido todavía contestación de los señores don Antonio Maura, don Fernando Truyols, don Alejandro Rosselló y don Pedro Antonio Servera, á quienes recomendó también dichas peticiones como representantes de esta isla en las Cortes. Tampoco ha contestado el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, si bien se sabe que esta sociedad en una de sus últimas sesiones acordó apoyar la exposición de nuestra Cámara.

En vista de la contestación que ha dado el Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas á la consulta que le dirigió la Cámara sobre la lista anual de Peritos que ha de presentarse al Juzgado, se acordó invitar á todas las personas que posean el título de Perito Mercantil ó Contador, se sirvan dar aviso de sus nombres y domicilios á la Cámara. Esta consultará á los tribunales sobre el número de Peritos de que ha de constar dicha lista.

Se dió cuenta de haberse recibido de la Dirección General de Aduanas los tomos de Estadísticas que se habían pedido, para estudiar, entre otras cosas las importaciones y exportaciones de esta provincia y deducir de ellas las franquicias que convenga solicitar.

Se acordó acudir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en súplica de que se mantenga en toda su integridad el Reglamento para el servicio telefónico de 9 de Junio último.

El señor Presidente dió cuenta de las gestiones que está practicando para establecer delegaciones de la Cámara en Ibiza y Mahón. Las últimas noticias recibidas de Ibiza acusan que el comercio de aquella población prefiere establecer una Cámara de Comercio independiente de la de Palma.

Se trató de la exposición que la Cámara tiene acordado elevar contra el proyecto de Ley sobre alcoholes y aguardientes, presentado á las Cortes por el ex-ministro de Hacienda señor Rodríguez Sampedro, y en vista de que el señor Presidente tiene noticias particulares de que ese Proyecto será retirado por el actual Gabinete, se acordó suspender la ejecución del acuerdo tomado, hasta recibir la confirmación de dichas noticias, que se ha pedido con urgencia.

Enterose la Cámara del Real Decreto de 24 Septiembre último, por el cual se modifica el Reglamento de las Juntas de Obras de Puertos de 17 de Julio próximo pasado; en la forma que habían solicitado nuestra Cámara y otras de la Península. En virtud de esta modificación la Cámara continuará contando con cinco vocales en el seno de la Junta de Obras de Puerto.

Toda vez que la Aduana de Palma exige un vendi para la circulación de alcoholes por el interior de la I y que la Cámara entiende que esta determinación es impropia, por no existir aquí zona fiscal, se acordó telegrafiar al señor Director general de Aduanas y rogarle que dé instrucciones con arreglo á la vigente ley.

Después de largas consideraciones sobre la conveniencia de alterar las horas de despacho en las Oficinas Públicas y particulares, para mejor servicio del público y especialmente de los intereses mercantiles, se acordó explorar la opinión de las Corporaciones, Sociedades de Crédito, Empresas Industriales y del Comercio en general, para ver si es posible llegar al acuerdo de que las oficinas y despachos estén abiertos por la tarde.

La Junta se enteró con satisfacción del aumento de recaudación obtenido en el mes de Septiembre último y de otros asuntos relacionados con la buena marcha administrativa de la Cámara.

Y se levantó la sesión.

### Telegramas

(De nuestro servicio particular)

**Conferencia.—Temores**

Madrid 6 á las 19'45

Han conferenciado los señores García Alix y Villaverde respecto á los temores expresados por el Gobernador Civil de Vizcaya, de que ocurran desórdenes con motivo de las peregrinaciones á la Virgen de Begoña.

En su vista, acordaron dar instrucciones enérgicas á dicha autoridad civil, encaminadas á evitar que se aprovechen las procesiones para fines tumultuarios.

**Entrevista.—El viaje del Rey á Zaragoza.**

Madrid 6 á las 20'10

Se atribuye gran importancia á la entrevista celebrada entre los señores Moret y Marqués de la Vega de Armijo.

El primero trató de disuadir al segundo de que convoque á las minorías, mostrándose partidario de reunir la asamblea.

Oficialmente se sabe que Su Magestad el Rey llegará á Zaragoza el día 16.

Los últimos despachos de Rucía afirman que ésta se niega á evacuar á Maudchurria, creyéndose inminente la guerra con el Jopón.

El gobierno Japonés está movilizándolo todas las reservas.

**La presidencia del Congreso.—Declaración.—Inteligencia.—Regreso**

Madrid 6 á las 22'45

Según parece las oposiciones se abstendrán de tomar parte en la votación de Presidente del Congreso, haciéndolo únicamente el señor Romero Robledo y los moretistas.

Un caracterizado liberal, ha dicho que en la reunión de las minorías del partido sólo se designará á un director y no al jefe.

Este director será el señor Montero Rios.

Se asegura que los señores Moret, Lopez Dominguez y Canalejas estan en inteligencias.

Han regresado los señores Cobian y Bugallal.

En la estación les esperaban gran número de amigos.

Mencheta

**Ultimas cotizaciones**

VALORES PUBLICOS

Madrid 6

4 p. interior . . . . . 77 15

Amortizable al 5 p. . . . . 97 20

Carpetas . . . . . 00 00

Banco de Espana . . . . . 477 00

Tabacos . . . . . 441 00

Franco . . . . . 33 90

Libras . . . . . 00 00

Barcelona 6.

4 p. interior perpétuo . . . . . 77 40

Amortizable . . . . . 00 00

Nortes . . . . . 61 45

Alicantes . . . . . 98 60

Orenses . . . . . 00 00

Franco . . . . . 34 00

¡¡No más calvos!! El que usa tan solo una vez el «Petróleo Sansón» se convence de que es el único específico para el cabello.

# JAIME RUIZ

ARENAL, 22, DUPLICADO  
MADRID

Sucursales en

## Bilbao, Gijón, Santander, Albacete, Jaen y Palma

Esta casa es la que en España ha ejecutado y tiene en ejecución más instalaciones eléctricas, como lo demuestra la siguiente relación de las que se hallan hechas por la misma:

VIZOAYA.—BILBAO, Lequeitio, Ondárroa, Motrico, Urbernaga, Plaza y Orduña.—CASTILLA.—Solares, Astillero, Liérganes, Lacabada, Santofia, SANTANDER, Medina de Pomar, Espinosa de los Monteros, Cabezón de la Sal y Comillas.—ASTURIAS.—Gijón, Grado Pravia, Salas, Dóriga, Gordellana, Tineó, Belmonte, Unquera, Llanes y Columbres.—GALICIA.—Lugo.—NAVARRA.—Corella, Cascaute, Cintruénico, Murchante, Abiltas, Arguedas, Valtierra, Monteagudo, Castejón y TUDELA.—ARAGON.—Malón y Novallas.—RIOJA.—Haro y Alfaro.—CATALUÑA.—REUS.—ANDALUCIA.—Martos, Torredongimeno, Alcaudete, Valdepeñas de Jaen, Fuensanta, Alcalá la Real, Jaen, Torre del Campe, Andújar, Porcuna, Villanueva de la Reina, Arjona, Lopera, Higuera de Arjona, Arjenilla, Marmolejo, Villa del Rio, Montoro, Bujalance, Cañete de las Torres y ECÍJA.—MURCIA.—Archena y Fortuna.—LA MANCHA.—ALBACETE y Mahora, Baleares.—PALMA.

Además de las indicadas tiene esta casa gran número de instalaciones contratadas para dar principio á los trabajos, y por lo tanto, en iguales condiciones, ninguna casa de España puede hacer éstos más economicamente, pues claramente se comprende que adquiriendo los materiales en tan gran escala como necesita y siendo algunos de su exclusiva fabricación, obtiene más ventajas que las demás casas que se dedican á esta clase de trabajos, y puede ofrecer más sólidas garantías á sus clientes.

EN PALMA, PLAZA DE CORT, 3 y 5, encontrará el público un grau surtido de material eléctrico y gran variedad en el de Cristalería y decorativo para electricidad, como son: tulipas, globos, arañas, péndulos, brazos, portátiles, etc., etc.

Plaza de Cort 3 y 5.—PALMA DE MALLORCA

### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La receta los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-neurálgico; «cura» al 98 por 100 de

los enfermos del «estómago é intestinos», aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estoma-

go, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición

completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros

intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivos impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stemalix», marca de fábrica registrada De venta, Serrano, 80, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

### Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2  
Capital de Garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas  
Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionesis.  
Contiene 300 sucursales en España con un total de:

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma, Serifá, 27, Doctor don Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan González, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.

### Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:  
En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas, granas, úlceras, manchas, etc.» en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.»; en las «escreturas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 8 pesetas.—Depósitos: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

### Equipos militares de Juan Medina y C.<sup>a</sup>

Primero de España en su clase y Bordadores con ejercicio de la Real Casa

Barcelona, Rambla del Centro, 87.—Sucursal Madrid Preciados 21  
Participamos que el depósito de dichos artículos le tenemos establecido en casa de D. Juan Bauxá, Unión 2, quien servirá á los mismos precios que rigen en la casa principal, siendo todas sus clases garantizadas. Y facilitando catálogos á los señores Jefes y Oficiales que lo soliciten.

### Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Berdeta. Teléfono, 8 277.  
Despacho: Princesa y Co-tener, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

### Depilatorio VENUS

Preparado por las «Sas» J. LL. PRUNES  
Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales; perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 88.—Don Francisco Meridiano, Cadena 5.

### LAS COLUMNAS

FERRERERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca —

Batería de cocinas, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferreteria en general, gran surtido en droguería, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

### Más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.

### Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peiquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy fácil en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

### Piloto

El Piloto que quera embarcarse en el land «San Rafael», con destino á Cetta, puede solicitar la plaza á esta Comandancia de Marina.

### Médico

Se necesita uno para Poilens, puden presentar proposiciones á D. Rafael Llobers.—Poilens.

### Bicicleta

Se desea vender una en muy buenas condiciones, con todos sus accesorios, rueda libre y cubre cárteras nuevas. Diríjirse Centro de Anuncios, donde informarán quien es el dueño.

### CLASES

de preparación y repaso para el Bachiller y carreras de Comercio, Magisterio y Sobrestantes de Obras Públicas, por el antiguo y conocido profesor D. Antonio Estades. Vallori, 18.

### Venta de ocasión

Por ausentarse su dueño se venden—una casa con solar de mil metros cuadrados poblada de árboles compuesta de bajos, piso, horno, cuadra, cochera y demás dependencias en la calle de Son Serra.—Otra casa nueva planta en Son Serra calle de la Vileta compuesta de bajos y piso independiente.

El predio «Son Serra» de la Vileta, término de Palma, de unas diez cuarteradas, pobladas de almendros y casa rústica.

Informes: Sindicato 141, 1.º Palma.

## IMPORTANTE

A LOS COSECHOS DE ACEITE

Teniendo un variado surtido de calderas de lance para dicha fabricación en los talleres de los Sres. Felipe Saggene heimanos, de Binisalem, las ponen á disposición del público y al mismo tiempo encontrarán un gran surtido de calderas nuevas de todas dimensiones á reducidísimos.

Suplicamos á los señores cosecheros que aprehen dicha ocasión.

BINISALEM (MALLORCA)

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

### El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.